

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GOMAX S.A. CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DE 2013.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil trece, a las once horas, se reúnen, en la oficina 101 del Centro Medico Alcívar N° 2, situado en la calle Cañar 607 y Coronel, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía GOMAX S.A. a saber: Doctor Alfonso Xavier Proaño Manosalvas, por sus propios derechos, como propietario de CUATROCIENTAS ACCIONES, con derecho a cuatrocientos votos; y, la Analista de Sistemas María Alba Aquino Cabrera, por sus propios derechos, como propietario de TRESCIENTAS NOVENTA Y NUEVE ACCIONES, con derecho a trescientos noventa y nueve votos. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas y, por consiguiente, representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, estando también unánimes en que se traten en dicha Junta los siguientes asuntos como orden del día: 1) la memoria del Gerente General por el pasado ejercicio económico de 2012; 2) el informe del Comisario, acerca del ejercicio del año 2012; 3) el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias, sus anexos e inventario del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2012; 4) el reparto o no de las utilidades; y, 5) elección de Comisario para el ejercicio económico del 2013.

Preside la sesión la Analista de Sistemas María Alba Aquino Cabrera, en calidad de Presidente y actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía, el Doctor Alfonso Xavier Proaño Manosalvas, quien elabora la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente y archivada en el expediente.

Por consiguiente, de acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida teniendo como punto del día el que han quedado fijado por unanimidad.

El Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y, por consiguiente, que se halla representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta Junta General de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver los anotados puntos del orden del día.

Como primer punto del día, se da lectura a la memoria del Gerente General respecto al ejercicio económico de la compañía del año 2012, la misma que es aprobada por unanimidad.

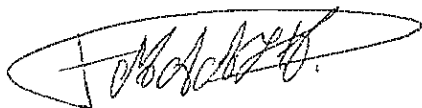
A continuación se da lectura al informe del Comisario de la compañía respecto del ejercicio del 2012, el mismo que es aprobado por la Junta, por unanimidad.

Inmediatamente, el Gerente General da lectura al balance y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2012, del cual se desprende que la compañía no tuvo movimiento económico; por lo que la Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve aprobarlo por unanimidad.

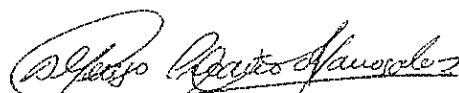
Como siguiente punto del orden del día la Junta declara que no habiendo registrado movimiento en el ejercicio económico anterior, no hay utilidades que repartir.

Finalmente, la Junta General resuelve, por unanimidad, elegir como Comisario de la compañía al Ingeniero Comercial Marco Enrique Manosalvas Flores.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos concurrentes, se le da lectura, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación; dejándose constancia que se archivó en el expediente los documentos conocidos por esta Junta, con lo cual se levanta la sesión a las once horas cincuenta y dos minutos.



Anal. Sist. María Alba Aquino Cabrera
PRESIDENTE

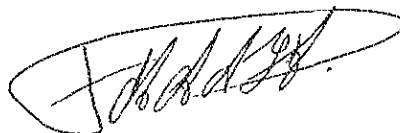


Dr. Alfonso Xavier Proaño Manosalvas
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

Los accionistas:



Dr. Alfonso Xavier Proaño Manosalvas



Anal. Sist. María Alba Aquino Cabrera